



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 27 de febrero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 056/2021

26/02/2021

HURTOS

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto en interior de predio. Denunciante da cuenta que desde finca sin moradores le hurtaron un tanque plástico para recolección de agua de 2000 litros, una chata, tirantes y chapas de zinc; todo lo que avaluó en U\$S 6.600.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir.

HURTO BICICLETAS - RECUPERADAS

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto de bicicleta marca GT color blanca, rojo y azul; siendo avaluada en \$ 15.000. Agregó denunciante que le fue sustraída desde exterior de comercio mientras ingresó al lugar por compras.

Actuaciones cumplidas permiten establecer que la misma fue hurtada por un masculino del cual se recaba fisonomía y vestimenta que portaba; notándose según registros fílmicos, que previo a hurtar el rodado abandona otra similar en la que se desplazaba.

Mientras efectivos realizaban averiguaciones, avistan en la zona del hecho al masculino en cuestión el que se dirigía al punto donde dejara el velocípedo que utilizaba en principio; procediéndose a identificarle, tratándose de masculino de 41 años; se le conduce a dependencia policial para aclarar situación y se incauta bicicleta en cuestión.



Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones; mediante las cuáles se logra el recupero del birodado. Reconocido por damnificada se le hace entrega del mismo.

En cumplimiento a resolución se le permite retirar a indagado bajo emplazamiento para audiencia judicial día y hora ya establecida. Se ampliará.

Una vez cumplidas actuaciones que anteceden, se presenta masculino menor de edad dando cuenta que en horas de la mañana le fue hurtada bicicleta GT color blanco y roja, avaluándola en \$ 6.500.

Exhibida la incautada la reconoce como de su propiedad.

Fiscal actuante dispone actuaciones a seguir. Se ampliará.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo ya informado en Ccdo. N° 047/21 (tentativa de hurto a comercio) y 048/21 de fecha 19/02/21; en la víspera, personal del Área de Investigaciones Zona Operacional II procedió a la conducción del formalizado M. P. N. S. de 28 años a Juzgado Letrado Dolores de 2do Turno.

Finalizada audiencia Sra. Juez Letrado Dra. Giovana DIAZ decretó condena mediante proceso abreviado respecto a Mario Paul NAVARRO SMITH como autor penalmente responsable de “un delito de receptación, un delito de daño y un delito de violación de domicilio, todos ellos en reiteración real y a título de dolo directo”; a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo, con descuento de la cautelar sufrida.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.